

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, catorce de enero de dos mil veintidós.

Proceso de sucesión doble 2019 0084

Causantes AMDPARO PARRA DE MONTILLA y ELPIDIO MONTILLA NIETO

Demandante HERNANDO MONTILLA PARRA

Acceder a lo pretendido por la parte demandante, en consecuencia se ordena expedir a su favor copia del auto del 14 de septiembre de 2021, la cual será remitida a su correo electrónico, o se le enviará por el medio más adecuado.

NOTIFIQUESE

El Juez

  
CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Anapoima Cundinamarca

Anterior 2019 SE NO TO NO Estad.  
005 fecha 17 ENE 2022

no e' a' a' a' a'